



“2024 - Año de la Defensa de la Vida, de la Libertad y de la Propiedad”.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

Declarar de Interés Cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales de la XXI Edición de la Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina a desarrollarse en la ciudad de Tolhuin - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - a realizarse los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2024.

Ing. Hernán Lombardi
Diputado Nacional



“2024 - Año de la Defensa de la Vida, de la Libertad y de la Propiedad”.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por propósito declarar de Interés Cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales de la XXI Edición de la Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina a desarrollarse en la ciudad de Tolhuin - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - a realizarse los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2024 organizada por el Municipio de Tolhuin.

Esta fiesta se ha consolidado como uno de los eventos culturales y turísticos de mayor relevancia en la región. Esta fiesta tiene como eje la valorización de la actividad forestal y de la madera lenga (*Nothofagus Pumilio*) y ñire (*Nothofagus Antártica*), especies nativas del bosque fueguino que representan no solo un recurso natural, sino también un símbolo de identidad y patrimonio cultural de la zona.

La festividad cuenta con una tradición que homenajea a los primeros pobladores de Tolhuin, quienes apostaron al desarrollo forestal de la región, promoviendo el crecimiento económico y social del lugar. La importancia de esta celebración radica en su capacidad para convocar tanto a residentes de la provincia como a visitantes de otras partes de Argentina y de países vecinos, como Chile, generando un impacto turístico significativo que fortalece la economía local.

Durante los tres días de la fiesta, se ofrecen diversas actividades culturales y recreativas que ponen en valor la cultura y tradiciones tolhuinenses. Entre las principales atracciones se destacan los juegos de destreza forestal, una competencia de esculturas en madera de lenga y la presentación de artistas locales y provinciales de gran reconocimiento. Este abanico de actividades no solo permite disfrutar de la cultura regional, sino que también promueve el arte, el turismo y el



“2024 - Año de la Defensa de la Vida, de la Libertad y de la Propiedad”.

desarrollo de los emprendimientos locales.

La Fiesta de la Lengua Fueguina ha experimentado un crecimiento sostenido a lo largo de sus ediciones, reflejado en la amplia participación de expositores y asistentes. En la última edición, en diciembre de 2023, se congregaron más de 30 expositores y alrededor de 5.000 visitantes.

La fiesta se ha convertido en un escaparate nacional para emprendedores y productores de distintos puntos del país, generando oportunidades para mostrar la producción local y fomentar el turismo. Además, representa un estímulo para la comunidad de Tolhuin, que encuentra en esta festividad un espacio para resaltar sus costumbres, tradiciones y el carácter hospitalario de sus habitantes.

La declaratoria de interés cultural para la Fiesta Provincial de la Lengua Fueguina en la Cámara de Diputados no solo serviría como un reconocimiento a su relevancia sociocultural y económica, sino también como un impulso para su continuidad y expansión. Este reconocimiento formal fortalecería el posicionamiento de la fiesta en el calendario de eventos nacionales, garantizando su proyección y crecimiento, en beneficio de la comunidad de Tolhuin y del patrimonio cultural de Tierra del Fuego.

Por los fundamentos expuestos es que solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de resolución.

Ing. Hernán Lombardi
Diputado Nacional